

CERTIFICADO COREL LICENCE FOR LEARNING

Términos y condiciones

1. **Declaración de propósito.** COREL ha creado el Programa Corel Licence for Learning (“Programa”) para proporcionar a ciertos usuarios clave una manera competitiva y flexible de adquirir licencias de productos de software COREL. Este Certificado describe los términos y condiciones bajo los cuales puede participar el Cliente en el Programa y utilizar el Software adquirido bajo el mismo. El derecho a participar en el Programa está limitado a Instituciones calificadas tal como COREL las designa de vez en cuando a su sola discreción. Puede obtener una lista de Instituciones calificadas mediante la solicitud de dicha lista a COREL. El Cliente puede adquirir licencias, medios de soporte (de almacenamiento) y Documentación del Software directamente de un Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL. El uso de las licencias, medios de soporte y Documentación del Software adquirido bajo el Programa está sujeto a los términos y condiciones de este Certificado.
 - vi) portátil para una parte o la totalidad del Software, sólo por parte de profesores, personal y cuerpo docente de la Institución calificada del Cliente;
 - vii) Crear tantas copias de seguridad del Software como el Cliente considere necesario y razonable para apoyar el Uso del Software; y
 - viii) Distribuir copias de medios de soporte y Documentación del Software adquirido de COREL o de sus representantes autorizados a los Usuarios autorizados.
2. **Definiciones.** Los términos en letra mayúscula, como se utilizan en este Certificado, se definen en el Anexo “A” del presente documento. A menos que se indique lo contrario, las referencias en este Certificado a un “Apartado”, se refieren a un apartado de este Certificado.
3. **Licencias.** Los derechos de licencia establecidos en la este Apartado 3 son los términos exclusivos que rigen todas las licencias adquiridas por el Cliente del Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL bajo este Programa. El Cliente cuyo nombre aparece en la primera página de este Certificado seguirá siendo completamente responsable de las acciones u omisiones de tales Instituciones calificadas respecto a todos los derechos y obligaciones otorgados por este Certificado. El Cliente debe cumplir los requisitos de Institución calificada de acuerdo a los términos de este Certificado.
 - 3.1 **Software.** Sujeto al cumplimiento de los términos del presente Certificado por parte del Cliente, COREL otorga al Cliente los siguientes derechos no exclusivos e intransferibles para:
 - i) Instalar una o más copias del Software hasta el número máximo autorizado en este Certificado;
 - ii) Usar tantas copias del Software como autorice el presente Certificado;
 - iii) Utilizar la opción multi-versión para una parte o la totalidad del Software;
 - iv) Utilizar la opción multilingüe para una parte o la totalidad del Software;
 - v) Utilizar la opción de uso doméstico y
 - 3.2 **Limitaciones.** Los derechos otorgados en el Apartado 3 están sujetos a los términos y condiciones de este Certificado, incluyendo, pero sin limitarse a, las restricciones establecidas en los Apartados 3.3 y 3.5 más adelante.
 - 3.3 **Protección.** El Cliente acepta tomar las medidas razonables necesarias para proteger el Software y la Documentación frente a cualquier copia o uso no autorizado. El Cliente no debe desensamblar o descompilar el Software. Cuando el Cliente esté autorizado por ley a desensamblar o descompilar el Software con el fin de obtener la información necesaria para lograr que el software funcione con otros programas, el Cliente acepta no ejercer dicho derecho a menos que COREL no responda en el plazo de sesenta (60) días tras la recepción de una notificación por escrito en la que se solicite dicha información necesaria.
 - 3.4 **Titularidad.** No se transfiere ningún título, propiedad u Obras bajo licencia al Cliente bajo este Certificado o bajo el Programa.
 - 3.5 **Restricciones.** A menos que se autorice expresamente en el presente Certificado, el Cliente acepta no alquilar, arrendar, compartir, sub-licenciar, distribuir, transferir, copiar, reproducir, mostrar ni modificar Obras bajo licencia. Excepto por lo establecido en el Apartado 3.1(v) anterior, el Cliente no tiene derecho a reproducir ninguna Obra bajo licencia, incluyendo, y sin limitarse a, el medio de soporte y la Documentación del Software.
 - 3.6 **Compra de licencias.** Nada de lo contenido en el presente Certificado se considerará como una oferta de venta de copias o licencias de Obras bajo licencia al Cliente. El Cliente debe adquirir todas las licencias, medios de soporte y Documentación del Software del Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL. Este Certificado establece los términos y condiciones de uso de todas las licencias, medios

- de soporte y Documentación adquiridos por el Cliente bajo el Programa únicamente, y no constituye un acuerdo de compra y venta de ningún producto. El Cliente debe pagar bajo los términos de este Certificado, los precios correspondientes de licencias, medios de soporte y Documentación al Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL.
- 3.7 **Reproducción.** Sin perjuicio de las disposiciones del Apartado 3.5, el Cliente tiene derecho a reproducir una (1) copia de cada uno de los títulos de Software enumerados en el Anexo "A" para cada Institución cualificada. El Cliente sólo tiene derecho a reproducir el Software dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de la factura del Cliente con respecto a la compra de dicho Software.
4. **Actualizaciones y asistencia.** El Cliente tiene derecho a recibir Actualizaciones, Revisiones y Asistencia técnica como se establece a continuación.
- 4.1 **Actualizaciones.** El Cliente tiene derecho a obtener Actualizaciones mediante la compra de una copia del medio de soporte para dicha Actualización de COREL o de uno de sus distribuidores autorizados. El cliente tiene el derecho a descargar copias de dicha Actualización para reemplazar versiones anteriores del Software, hasta el número máximo de Usuarios autorizados del Software.
- 4.2 **Revisiones.** El Cliente tiene derecho a obtener Revisiones mediante la solicitud de una copia del medio de soporte para dicha Revisión de COREL o de uno de sus distribuidores autorizados. El cliente tiene el derecho a descargar copias de dicha Revisión para completar o reemplazar, según requiera la Revisión, versiones anteriores del Software, hasta el número máximo de Usuarios autorizados del Software. El Cliente tiene derecho a adquirir más copias del medio de soporte para dicha Revisión de COREL o de uno de sus distribuidores autorizados.
- 4.3 **Asistencia técnica.** El Cliente tiene derecho a recibir el mismo servicio de Asistencia técnica para el Software que COREL ofrece de vez en cuando a los usuarios de versiones Estándar, Educación, o empaquetadas del Software que estén a la venta durante el período de validez del presente Certificado. COREL resolverá cuestiones de Asistencia técnica sólo en la medida de lo que sea razonable, y es posible que no pueda resolver todos los problemas o cuestiones. COREL acepta prestar asistencia en relación con el Software únicamente si éste se utiliza en las condiciones apropiadas y en conjunción con los sistemas de hardware, componentes y sistemas operativos para los que el Software ha sido diseñado. COREL se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de su asistencia sin previo aviso.
- 4.4 **Disponibilidad.** Ninguna información contenida en el presente Certificado se debe interpretar como garantía de, o implica, que se vayan a realizar Actualizaciones o Revisiones de cualquier producto o, si se realizaran, de cuándo tales Actualizaciones o Revisiones vayan a comercializarse. El Cliente debe obtener las copias del medio de soporte de cualquier Actualización o Revisión de COREL o de un Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL.
5. **Derechos de auditoría.** Previa solicitud por escrito de COREL, el Cliente proporcionará a COREL, en el plazo de siete días desde dicha solicitud, una declaración firmada por un representante autorizado del Cliente en la que se indique el actual Uso del Software por parte del Cliente. Cada año civil o con mayor frecuencia, si COREL tiene motivos para creer que el Cliente no cumple las disposiciones de licencia y certificación de este Certificado, COREL puede, a su cargo y con previo aviso de no menos de cuarenta y ocho (48) horas, auditar el Uso del Software que realiza el Cliente. Si dicha auditoría revela que el Cliente ha subestimado el número de Usuarios autorizados, el Cliente deberá adquirir inmediatamente de un Distribuidor autorizado de ediciones educación de COREL, tantas licencias como sea necesario para cubrir el Uso real del Software. Si el Cliente ha subestimado el número de Usuarios autorizados en más de un cinco por cien (5%), el Cliente deberá también abonar los gastos razonables derivados de la auditoría. El Cliente mantendrá un registro apropiado que demuestre el Uso y las licencias del Software durante la validez del presente Certificado y, con posterioridad, durante un período de cinco años tras la resolución o vencimiento del mismo.
6. **Validez y Resolución.**
- 6.1 **Período de validez.** Sujeto a lo estipulado en el Apartado 6.2, el periodo de validez de este Certificado es de tres (3) años desde la fecha que aparece en la primera página de este Certificado.
- 6.2 **Renovación.** El presente Certificado se puede renovar por un período de tres (3) años adicionales sujeto al mutuo acuerdo de las Partes.
- 6.3 **Terminación.** COREL puede poner término a los derechos del Cliente con arreglo a este

- Certificado en cualquiera de los siguientes supuestos: en el día trigésimo (30^o) después de que COREL notifique por escrito al Cliente del incumplimiento material de cualquier término o condición de este Certificado, excepto que el cumplimiento se rectifique antes de ese día; (ii) en caso que se designe un síndico (de quiebras) con respecto a toda o una parte sustancial del capital del Cliente, a la declaración de bancarrota, o de liquidación por parte del Cliente o en su contra, o con respecto a la disolución, liquidación o insolvencia del Cliente.
- 6.4 Resolución o Vencimiento. Tras la resolución o el vencimiento del presente Certificado, y sujeto a las disposiciones del Apartado 6.4, los derechos del Cliente en virtud del presente Certificado quedarán inmediatamente extinguidos. En el plazo de 30 días desde dicho vencimiento, el Cliente debe proporcionar a COREL una declaración firmada por un representante autorizado del Cliente que certifique que se han desinstalado todas las copias del Software. El vencimiento de este Certificado no afecta a los derechos del Cliente bajo el contrato de licencia de usuario final que acompaña a la edición educación en versión empaquetada.
- 6.5 Recursos. Nada de lo contenido en el presente Certificado implicará una renuncia o limitación a los recursos al alcance de COREL con arreglo a derecho o al principio de equidad, incluyendo sin limitación alguna cualquier recurso disponible al amparo de las leyes internacionales de copyright.
7. **Garantía, limitaciones de responsabilidad y asistencia**
- 7.1 Garantía limitada y Limitaciones de responsabilidad. EL PRESENTE SOFTWARE LO PROPORCIONA COREL BAJO LICENCIA AL CLIENTE "TAL CUAL ESTÁ". SI EL CLIENTE ADQUIERE SOFTWARE O DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL SOFTWARE DEFECTUOSOS, EL CLIENTE PUEDE DEVOLVER EL PRODUCTO A COREL EN EL PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA, Y EL PRODUCTO SERÁ REPUESTO SIN CARGO ALGUNO. LAS PRESENTES GARANTÍAS SUSTITUYEN CUALQUIER OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, ESCRITA O VERBAL, DERIVADA DE LAS LEYES, PRÁCTICAS O USOS COMERCIALES, DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL O CUALQUIER OTRA, INCLUYENDO GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, CALIDAD COMERCIAL Y ADECUACIÓN PARA UN FIN CONCRETO. COREL Y SUS OTORGANTES DE LICENCIA NO SERÁN EN NINGÚN CASO RESPONSABLES FRENTE AL CLIENTE RESPECTO A NINGÚN DAÑO, INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE AHORROS O CUALQUIER OTRO TIPO DE DAÑO INCIDENTAL O CONSECUENTE, DERIVADO DEL USO O DE LA INCAPACIDAD DE USO DEL SOFTWARE POR PARTE DEL CLIENTE, AUN EN EL CASO DE QUE COREL, SUS OTORGANTES DE LICENCIA O LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE EDICIONES EDUCACIÓN DE COREL TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRIERAN DICHS DAÑOS O QUE ÉSTOS FUERAN PREVISIBLES.
- 7.2 Modificaciones o cambios. COREL NO ESTÁ OBLIGADO POR NINGÚN CONTRATO QUE VARÍE O EXTIENDA LOS TÉRMINOS DEL APARTADO 7.1 DE ESTE CERTIFICADO, EXCEPTO QUE SE REALICE POR ESCRITO Y ESTÉ FIRMADO POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DE COREL.
8. **Otras disposiciones**
- 8.1 Contrato sustitutivo de los anteriores. El presente Certificado constituye la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con su objeto y sustituye cualquier acuerdo anterior entre las partes, ya sea verbal o escrito. Durante la validez del mismo, el presente Certificado regirá el Uso que el Cliente haga de todo el Software adquirido o Usado en virtud del Programa.
- 8.2 Jurisdicción. Este Certificado se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la Provincia de Ontario, Canadá, excluyendo la normativa aplicable a la elección de ley. Por el presente, el Cliente concede y otorga la exclusiva jurisdicción a los tribunales de la Provincia de Ontario, Canadá. Las partes renuncian a cualquier derecho y acuerdan no someter las disputas originadas en virtud del presente Certificado a la decisión de un tribunal, a menos que lo exija la ley.
- 8.3 Divisibilidad de las disposiciones. La imposibilidad de aplicar alguna de las disposiciones de este Certificado no afectará al derecho a aplicar las restantes disposiciones, teniendo en cuenta, sin embargo, que si algún aspecto sustancial de este Certificado resultara inaplicable, la parte que pretenda la aplicación de

dicho aspecto podrá resolver el presente Certificado.

- 8.4 Efecto vinculante y Cesión. El presente Certificado será vinculante para los respectivos representantes, sucesores y cesionarios de cada parte; no obstante, el Cliente no cederá el presente Certificado sin el consentimiento previo por escrito de COREL. COREL tiene el derecho a asignar este Certificado en cualquier momento con previo aviso de dicha asignación al Cliente.

ANEXO "A"

Definiciones

En el presente Certificado se aplican las siguientes definiciones:

Usuario autorizado. Cualquier estudiante, profesor o empleado de una Institución cualificada.

Certificado. El presente Certificado y los anexos del mismo.

COREL. Se refiere a Corel Corporation.

Cliente. Se refiere a la entidad que aparece en primera página del Certificado. El Cliente seguirá siendo completamente responsable de las acciones u omisiones de tales Instituciones cualificadas respecto a todos los derechos y obligaciones otorgados por este Certificado. El Cliente debe cumplir los requisitos de Institución cualificada de acuerdo a los términos de este Certificado.

Documentación. Se refiere al manual del usuario en versión impresa o electrónica que corresponda al Software, y que se proporciona con las versiones estándar empaquetadas de venta al público del Software.

Obra bajo licencia. Se refiere, conjuntamente, a la Documentación, el Software y cualquier Actualización o Revisión adquirida por el Cliente bajo las condiciones de licencia de este Certificado.

Opción multilingüe. Se refiere al derecho a Usar cualquier versión o todas las versiones educación del Software en otros idiomas, por un único usuario o en un solo equipo informático y en un momento determinado. Ninguna información contenida en el presente Certificado se debe interpretar como garantía de, o implica, que se vayan a producir versiones del Software en otro idioma o, si se produjeran, de cuándo tales versiones vayan a comercializarse.

Opción multi-versión. Se refiere al derecho a Usar diferentes versiones del Software.

Nuevo producto. Se refiere a un producto de Software completamente nuevo o a una revisión importante de un producto de Software publicado por COREL durante el período de validez de este Certificado, que sea identificado sistemáticamente por COREL como un "nuevo producto" y no como una Actualización. Si surgieran dudas respecto a si una revisión importante del producto es una Actualización o un nuevo producto, prevalecerá la opinión de COREL, siempre que COREL trate la oferta de la revisión importante del producto de igual forma que con sus clientes o usuarios en general. Si surgieran dudas respecto a si un nuevo producto de Software es una Actualización o un Nuevo producto, prevalecerá la opinión de COREL.

Institución cualificada. Se refiere a cualquier institución de enseñanza primaria, secundaria, profesional o superior del Cliente que esté situada en el mismo país que el Cliente titular de este Certificado.

Software. Se refiere (conjuntamente o por separado, según exija el contexto) a: CorelDRAW Graphics Suite, WordPerfect Office, Painter (versiones Mac y PC); Knock Out (versiones Mac y PC), KPT Collection (versiones Mac y PC) y Corel Paint Shop Pro, junto a cualquier Revisión y Actualización adquiridas bajo licencia por el Cliente de acuerdo a las provisiones de este Certificado.

Precios de Software. Se refiere al actual precio recomendado de COREL para licencias de Software bajo el Programa CLL.

Revisión. Se refiere a cualquier revisión o conjunto de revisiones ofrecidas por COREL durante el período de validez de este Certificado para corregir defectos operativos (fallos del Programa) en el Software y que normalmente COREL proporciona sin cargo adicional a los usuarios finales de sus versiones estándar o de venta al público del Software.

Actualización. Se refiere a una versión del Software ofrecida por COREL durante el período de validez de este Certificado que es considerada sistemáticamente por COREL como una "Actualización", y no como un Nuevo producto. En la mayoría de los casos una Actualización se identifica generalmente por un cambio en el número de versión del Software, inmediatamente a la derecha o a la izquierda del decimal (por ejemplo, de versión 5.1 a 6.0 o de versión 6.0 a 6.1).

Uso o En uso. Se refiere, en el caso de un solo usuario o estación de trabajo, a que el Software se considera En uso cuando cualquier parte del mismo esté cargada en la memoria física o en la memoria virtual, o almacenada en un disco duro u otro medio de soporte o almacenamiento.